

400

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, por la que se nombra la Comisión Calificadora del ejercicio para las especialidades de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y de Enfermería de Salud Mental correspondiente a la prueba selectiva 2004.

La base VII de las aprobadas por la Orden SCO/3138/2004, de 27 de septiembre de 2004 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de octubre), por la que se convocó la prueba selectiva 2004, para el acceso en el año 2005 a plazas de formación de las especialidades de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y de Enfermería de Salud Mental, dispone que, una vez aprobada la relación definitiva de admitidos a la prueba, la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo nombre la Comisión Calificadora del ejercicio, mediante resolución que publicará en el Boletín Oficial del Estado anunciando la fecha prevista para la realización del ejercicio.

Vista la propuesta de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia, esta Dirección General resuelve:

Primero.-Nombrar la Comisión Calificadora del ejercicio para las especialidades de Enfermería que estará presidida, en representación de la Directora General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia, por doña Leonor Carracedo Matorra, Subdirectora General de Estudios y Análisis, y vicepresidida, por delegación de la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, por doña Pilar Alonso de Miguel, Jefa del Servicio de Enfermería de la Subdirección General de Ordenación Profesional, y de la que formarán parte como vocales: doña Loreto Maciá Soler, Directora de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Alicante; doña Azucena Pedraz Marcos, Directora de la Escuela de Enfermería de la Comunidad de Madrid; doña Inmaculada Romero Pérez, Coordinadora de Enfermería del Distrito Sanitario de Atención Primaria Jaén Sur de Jaén; doña M.^a Dolores Casacuberta Gelis, Directora de Enfermería del Hospital Universitario Josep Trueta de Girona y doña M.^a Ascensión Molina Izquierdo, Enfermera en formación en la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), en el Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid.

Será secretaria de dicha Comisión doña Mercedes del Olmo Fontecha, Jefa de Sección de la Subdirección General de Ordenación Profesional, quien contará con la asistencia administrativa de don José Luis Bonilla Martínez, funcionario de este Departamento.

Segundo.-La Comisión nombrada se reunirá el día del ejercicio, que se señala para el sábado 22 de enero de 2005, en el Ministerio de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18 y 20, Madrid) para constituirse en sesión permanente desde las catorce hasta las veinte horas y ejercitar las funciones que se les encomiendan en el artículo 8.º de la Orden de 27 de Junio de 1989.

Posteriormente, la Comisión celebrará nueva sesión, en el Ministerio de Sanidad y Consumo, el lunes día 21 de febrero de 2005 a partir de las nueve treinta horas de la mañana para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Tercero.-Cada aspirante deberá comparecer para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos a las quince treinta horas (catorce treinta en Canarias), del sábado 22 de enero de 2005, provisto de documento nacional de identidad, o del pasaporte, o tarjeta de residencia si se trata de ciudadanos de la Unión Europea o personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, y de bolígrafo de tinta indeleble.

Madrid, 20 de diciembre de 2004.-La Directora General, Consuelo Sánchez Naranjo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

401

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2004, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Resolución de la Presidencia de 26 de noviembre de 2004 se procedió a la anulación de la convocatoria publicada en

el B.O.E. núm. 285, de 26 de noviembre de 2004, como consecuencia de los errores advertidos en el mismo. Seguidamente se ha procedido por Resolución de esta Presidencia de fecha 10 de diciembre de 2004 a convocar las plazas de funcionarios que integran la oferta de empleo público de esta Corporación.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 238, de fecha 13 de octubre, y núm. 243, de 19 de octubre de 2004, se publican las bases generales que rigen las convocatorias que se relacionan al final del presente escrito.

El plazo de presentación de instancias será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el tablón de anuncios de esta Corporación, hasta el comienzo de las pruebas selectivas. Una vez comenzadas dichas pruebas los anuncios correspondientes se harán públicos únicamente en el tablón de anuncios de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz.

Oferta de empleo público 2004

Régimen de funcionarios

Número de plazas: Libre, una. Denominación: Técnico de Administración General del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria. Clase: Administración General, Técnico Superior. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Número de plazas: Libre, una. Denominación: Técnico de Administración General del Servicio de Asistencia a Municipios. Clase: Administración General, Técnico Superior. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Número de plazas: Libre, una. Denominación: Técnico de Administración General en el Área de Cooperación Municipal y Patrimonio. Clase: Administración General, Técnico Superior. Sistema de selección: Oposición libre.

Número de plazas: Libre, dos. Denominación: Técnico de Administración Especial en el Área de Hacienda, Contratación y Compras. Clase: Administración Especial, Técnico Superior. Sistema de selección: Oposición libre.

Número de plazas: Libre, una. Denominación: Licenciado en Derecho. Clase: Administración Especial, Técnico Superior. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Número de plazas: Libre, una (reservada a minusválido). Denominación: Licenciado en Bellas Artes. Clase: Administración Especial, Técnico Superior. Sistema de selección: Oposición libre.

Número de plazas: Libre, una. Denominación: Licenciado en Ciencias Medioambientales. Clase: Administración Especial, Técnico Superior. Sistema de selección: Oposición libre.

Número de plazas: Libre, dos. Denominación: Licenciado en Ciencias de la Información. Clase: Administración Especial, Técnico Superior. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Número de plazas: Libre, cuatro. Denominación: Arquitecto. Clase: Administración Especial, Técnico Superior. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Número de plazas: Libre, una. Denominación: Arquitecto (Contratación y Supervisión de Proyectos). Clase: Administración Especial, Técnico Superior. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Número de plazas: Libre, cuatro. Denominación: Arquitecto Técnico. Clase: Administración Especial, Técnico Medio. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Número de plazas: Libre, una. Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas. Clase: Administración Especial, Técnico Medio. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Número de plazas: Libre, una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial. Clase: Administración Especial, Técnico Medio. Sistema de selección: Oposición libre.

Número de plazas: Libre, dos. Denominación: D.U.E. Clase: Administración Especial, Técnico Medio. Sistema de selección: Oposición libre.

Número de plazas: Libre, tres. Denominación: Delineante. Clase: Administración Especial, Técnico Auxiliar. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Número de plazas: Libre, 12 (dos reservadas minusválidos). Denominación: Auxiliar Administrativo. Clase: Administración General, Auxiliar. Sistema de selección: Oposición libre.

Número de plazas: Libre, una. Denominación: Oficial Pintor. Clase: Administración Especial, Servicios Especiales. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Número de plazas: Interna, una. Denominación: Técnico de Administración Especial. Clase: Administración Especial, Técnico Superior. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Número de plazas: Interna, una. Denominación: Técnico de Grado Medio. Clase: Administración Especial, Técnico Medio. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Número de plazas: Interna, seis. Denominación: Administrativo. Clase: Administración General, Administrativo. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Número de plazas: Interna, seis. Denominación: Agente de Recaudación. Clase: Administración Especial, Técnico Auxiliar. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Número de plazas: Interna, una. Denominación: Técnico Auxiliar de Administración Especial de Empleo, Desarrollo Socioec. y Tecnológico. Clase: Administración Especial, Técnico Auxiliar. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Número de plazas: Interna, una. Denominación: Técnico Auxiliar de Administración Especial de Sonido. Clase: Administración Especial, Técnico Auxiliar. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Número de plazas: Interna, una. Denominación: Administrador. Clase: Administración Especial, Técnico Auxiliar. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Número de plazas: Interna, dos. Denominación: Oficial Conductor. Clase: Administración Especial, Servicios Especiales. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Clasificación en grupos conforme al artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Cádiz, 10 de diciembre de 2004.-El Diputado Delegado de Personal, Cristóbal Rivera Hormigo.

402 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2004, del Ayuntamiento de Mazaricos (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña n.º 288, de fecha 16 de diciembre de 2004, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión por concurso-oposición, promoción interna, de una plaza de personal funcionario denominada Técnico de Gestión de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Mazaricos, 20 de diciembre de 2004.-El Alcalde, José Manuel Santos Maneiro.

403 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2004, del Ayuntamiento de Arroyomolinos (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres núm. 244, de fecha 23 de diciembre de 2004, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de concurso-oposición, para proveer mediante promoción interna una plaza de la Escala de Administración General, subescala Administrativo, grupo C, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín Provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Arroyomolinos, 23 de diciembre de 2004.-El Alcalde.

UNIVERSIDADES

404 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2004, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso específico convocado por Resolución de 8 de julio de 2004 para la provisión de puestos de trabajo correspondientes al grupo C.*

Por Resolución de 8 de julio de 2004 (B.O.E. de 27 de julio) se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de nivel 22, correspondientes al grupo C, estableciéndose en la base décima un plazo de cinco meses, contados desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de solicitudes para la resolución del concurso.

Elevada propuesta por la Comisión de valoración del concurso específico sobre ampliación del plazo establecido en la convocatoria, como consecuencia del elevado número de solicitudes recibidas, en virtud del artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado ha resuelto ampliar el plazo de resolución del concurso en dos meses, contados a partir del día siguiente a la terminación del plazo establecido en la base décima de la Resolución de 8 de julio de 2004 (B.O.E. de 27 de julio).

Contra esta Resolución no cabe recurso alguno.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.-La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

405 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2004, del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se exige a diversos doctores de los requisitos establecidos en el art. 60 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, para participar en las pruebas de habilitación nacional para el cuerpo de Catedráticos de Universidad.*

El Consejo de Coordinación Universitaria en sesión de la Subcomisión Permanente de 13 de diciembre de 2004 y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 11.2.n) de su Reglamento aprobado por el Real Decreto 1504/2003, de 28 de noviembre (B.O.E. de 6 de diciembre), y por el acuerdo de la Comisión Académica de 3 de junio de 1997 por el que se crea la Subcomisión Permanente y se delega en ella la resolución y adopción de informes sobre determinados asuntos, cuya competencia corresponde a la referida Comisión Académica, acuerda eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo, en virtud de sus méritos, de los requisitos para participar en las pruebas de habilitación nacional para el cuerpo de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 60 de la Ley Orgánica de Universidades y en el 5.1.c) del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (B.O.E. de 7 de agosto), que regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.4 del Reglamento del Consejo de Coordinación Universitaria.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.-La Secretaria General, María Antonia García Benau.

ANEXO I

Blanco Lozano, Carlos.
Carreño García, Vicente.
Ginés Gilbert, Pere.
Gruart Massó, Agnes.
Puleo García, Alicia.
Torres Martí, Antoni.
Velasco Perero, José Ignacio.